



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 57190/2011, por el cual Consejeros de la Agrupación NACE solicitan autorización para la realización del curso "Patologías Vasculares Infecciones e Inmunológicas de Interés Odontológico", bajo la dirección del Dr. Gabriel Fonseca; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso de referencia tiene como objetivo brindar a los cursantes información actualizada respecto a los procesos patológicos vasculares;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del curso "**Patologías Vasculares Infecciones e Inmunológicas de Interés Odontológico**", dirigido por el Dr. Gabriel Fonseca, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 57190/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 409
/et